

I.- OBJETO DEL GASTO

1.-Descripción del bien o servicio que se adquiere: Destrucción de bienes y limpieza de residuos en Bodega de DRT solicitud N° 184 de 03.11.2014, Sra. Jefa de Administración y Finanzas Regional.

2.-Unidad destinatario: **D.R.T de Coquimbo.**

3.-Identificación del proveedor: **Víctor Bustamante Sotelo.**

RUT N°: 10.183.320-8

4.- Monto del gasto total: **\$ 89.514 (Ochenta y nueve mil quinientos catorce pesos)**

4.1.-Neto: \$ 75.222 Impuesto: \$ 14.292 Total: \$ 89.514.-

5.- IDE compromiso Sigfe: 00260 Fecha: 06.11.2014

5.1.- Imputación presupuestaria: Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 001

6.- Observaciones: La adquisición es menor a 3 UTM y cuenta con la autorización de la Sra. Jefa de Compras y Contrataciones del nivel central, e-mail del 04.11.2014, Reglamento Ley de Compras Públicas N° 19.886.



MARIA VIDELA ARAYA
JEFA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

II.- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO Y ORDEN DE PAGO

Resolución Exenta N° 182

La Serena, 06 Noviembre de 2014

Vistos: Estos antecedentes, la disponibilidad presupuestaria y lo dispuesto en el artículo 5° del DFL N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, ley 19.886 Compras Públicas y las facultades que me confiere la Resolución N°202 del 14.03.2005, Dirección del Trabajo.

Resuelvo:

Emitase la Orden de Compra N° 4619-163-SE14, autorizase el gasto máximo señalado precedentemente.

Páguese al proveedor la cantidad indicada, previa entrega de los productos o servicios adquiridos y presentación de factura correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



JASNA PIÑONES RIVERA
DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO
REGION DE COQUIMBO

JPR/Mya/ef.-

DISTRIBUCION:
U. Administración
Resoluciones
Egresos